

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 119/1988

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **15 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que imperiosas razones de servicio, hacen necesario disponer el llamado a concurso abierto de oposición y antecedentes para proveer once (11) cargos de AUXILIAR INGRESANTE en los Juzgados de Paz de las localidades de Arroyo Ventana, Cerro Policía, Comallo, Cona Niyeu, El Caín, El Manso, Maquinchao, Pilcaniyeu, Río Chico, San Javier y Sierra Pailemán, en carácter de contratados.

II.- Que a los fines de la debida organización y materialización del presente llamado, en punto a fecha de los exámenes, tribunales examinadores y localidades donde se recibirá la prueba, en la parte dispositiva se especificará, en cada caso, las modalidades a seguir.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) LLAMAR A CONCURSO ABIERTO de OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES desde el 22 de julio de 1988 y hasta el 5 de agosto de 1988, inclusive, para proveer once (11) cargos de AUXILIAR INGRESANTE (contratados) en los Juzgados de Paz de las localidades que informa el Considerando I.

2º) A los fines de la cobertura de cargos en los Juzgados de Paz de Arroyo Ventana y Sierra Pailemán, se convoca a examen de oposición y antecedentes para el día 29 de agosto de 1988, a las 10 hs., en el Juzgado de Paz de Sierra Pailemán, lugar donde se rendirá la prueba, sin perjuicio de la presentación de documentación y anotación de postulantes en los respectivos Juzgados donde aspiren ingresar. El Tribunal Examinador, estará integrado por titulares de los Juzgados mencionados, el sr. Juez de Paz Suplente de Sierra Pailemán y el delegado del SITRAJUR.

3º) En el Juzgado de Paz de Cona Niyeu, se convoca a examen de oposición y antecedentes para el día 30 de agosto de 1988, a las 10 hs., prueba a rendirse en la sede del mismo. El Tribunal Examinador estará integrado por el sr. Juez de Paz titular, la sra. Juez de Paz Suplente, el sr. Inspector de Justicia y el Delegado del SITRAJUR.

4º) En lo atinente a los cargos a cubrir en los Juzgados de Paz de Maquinchao y El Caín, se convoca a examen de oposición y antecedentes para el día 31 de agosto de 1988, a las 10 hs., en el Juzgado de Paz de Maquinchao, lugar donde se rendirá la prueba, sin perjuicio de la presentación de documentación y anotación de postulantes en los respectivos Juzgados donde aspiren ingresar. El Tribunal Examinador, estará integrado por los titulares de los dos Juzgados mencionados, el sr. Juez de Paz Suplente de Maquinchao y el Delegado de SITRAJUR.

5º) Respecto de los cargos a cubrir en los Juzgados de Paz de Pilcaniyeu y Comallo, se convoca a examen de oposición y antecedentes para el día 1º de septiembre de 1988, a las 10 hs., en el Juzgado de Paz de Pilcaniyeu, lugar donde se rendirá la prueba, sin perjuicio de la presentación de documentación y anotación de los postulantes en los respectivos Juzgados donde aspiren ingresar. El Tribunal Examinador, estará integrado por los titulares de los dos Juzgados mencionados, la sra. Juez de Paz Suplente de Pilcaniyeu y el Delegado del SITRAJUR.

6º) En el Juzgado de Paz de Río Chico, se convoca a examen de oposición y antecedentes para el día 2 de septiembre de 1988, a las 10 hs., prueba a rendirse en la sede del mismo. El Tribunal Examinador, estará integrado por la sra. Juez de Paz Titular de Ñorquincó, el sr. Juez de Paz Suplente de la mencionada localidad, el sr. Inspector de Justicia y el Delegado del SITRAJUR.

7º) En el Juzgado de Paz de El Manso, se convoca a examen de oposición y antecedentes

para el día 5 de septiembre de 1988, a las 10 hs., prueba a rendirse en la sede del mismo. El Tribunal Examinador, estará integrado por los sres. Jueces Titular y Suplente de la mencionada localidad, el sr. Inspector de Justicia y el Delegado del SITRAJUR.

8º) En el Juzgado de Paz de Cerro Policía, se convoca a examen de oposición y antecedentes para el día 6 de septiembre de 1988 a las 10 hs., prueba a rendirse en la sede del mismo. El Tribunal Examinador, estará integrado por la sra. Juez de Paz Titular del mencionado Juzgado, el sr. Inspector de Justicia y el Delegado del SITRAJUR.

9º) Finalmente, en el Juzgado de Paz de San Javier, se convoca a examen de oposición y antecedentes para el día 9 de septiembre de 1988, a las 10 hs., prueba a rendirse en la sede del mismo. El Tribunal Examinador, estará integrado por el sr. Juez de Paz Titular, el sr. Inspector de Justicia y el Delegado del SITRAJUR.

10º) Queda facultado el sr. Inspector de Justicia para integrar las mesas examinadoras en las convocatorias individualizadas en los nros. 2, 4 y 5 cuando resultare oportuno y/o necesario; ello así, sin perjuicio de su presencia obligatoria en los supuestos que informan los puntos 3, 6, 7, 8 y 9 que anteceden.

11º) Establecer como fecha de cierre de inscripción del personal interesado en participar del concurso, el día 5 de agosto de 1988. Las aludidas inscripciones deberán materializarse en los respectivos Juzgados de Paz donde se cubrirá el cargo de Auxiliar Ingresante (contratado), independientemente de que por razones de buen orden y celeridad, se rinda la prueba en otro Juzgado de Paz vecino. No estarán habilitados para participar, quienes no cumplimenten el requisito de inscripción en la forma descripta.

12º) Por Contaduría General, habilítense los procedimientos necesarios a los fines de la comisión dispuesta respecto del sr. Inspector de Justicia.

13º) Regístrese, comuníquese, notifíquese a los Juzgado de Paz respectivos, publíquese en el Boletín Oficial y Diario "Río Negro" y archívese.

Firmantes:

**ECHARREN - Presidente STJ - PEARSON - Juez STJ - CORTÉS - Juez STJ.
MATURANA – Inspector de Justicia STJ.**